



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2013

RES. H. N°

0398-13

EXPTE.N° 4.800/12. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 1723-12, por la cual se autoriza a la profesora Silvia Inés Vidal López, la realización de Adscripción Docente en el Seminario Comunicación Lenguaje y Discapacidad Auditiva, de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Patricia Salas; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de dicho Seminario ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que a continuación se detalla, en el **SEMINARIO "COMUNICACIÓN LENGUAJE Y DISCAPACIDAD AUDITIVA"** de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Patricia Salas, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1723-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
SILVIA INES VIDAL LOPEZ	21.310.604	8 OCHO MUY BUENO

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable del seminario, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-13

Dr. MANUELO D. MARICHONCHI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSalta



SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CALLE BOLIVIA 5150 - SALTA - CP 4400